



## COMUNICADO

DE : SECRETARIO DE EDUCACION DEL MAGDALENA

PARA : RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
OFICIALES

ASUNTO: SOLICITUD URGENTE DE INFORMACION DE PLANOS ARQUITECTONICOS DE SEDES EDUCATIVAS.

FECHA : 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Se les informa al cuerpo de directivos y rectores de Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Departamento , que la Secretaria de Educacion en función de cumplir con lineamientos otorgadas por el Ministerio de Educacion Nacional establecidos en la Resolución 00200 de 2015 “ por la cual se regula la administración de los aportes establecidos por la Ley 21”, adelanta la elaboración del Plan de Infraestructura Educativa del Departamento 2015 - 2018 , para insumo de soporte en la priorización y viabilidad de proyectos de Obras por parte del Ministerio de Educacion Nacional.

Dicho Plan, consta de identificar, cuantificar y calificar un inventario de bienes e inmuebles de los establecimientos educativos, al igual que establecer un diagnóstico del estado de infraestructura física de los espacios escolares y las necesidades de las mismas en materia de intervención en obras de construcción, reconstrucción, adecuación y mejoramiento de los establecimientos educativos que prestan el servicio educativo oficial.

Para la elaboración de este valioso Plan, se requiere el apoyo y de la participación activa de ustedes, ya que es necesario que aporten los planos de cada uno de los establecimientos educativos activos e inactivos a su cargo.

Si siguiendo lo anterior, el plazo para la entrega de los planos es a más tardar el día 30 de diciembre del presente año, para dar inicio y ejecución con el Plan, el cual debe ser presentado al Ministerio de Educación el día 31 de Enero de 2016.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

Los Directores y Rectores que no envíen la documentación requerida en el plazo establecido, sus establecimientos educativos no conformaran parte del Plan de Infraestructura y no accederán a recursos para obras de infraestructura. Por tanto es importante la puntualidad con el envío de la información.

Los documentos de los planos deben enviarse a la Oficina de Cobertura de la Secretaria de Educacion o también pueden ser enviado al correo electrónico [hugopare76@hotmail.com](mailto:hugopare76@hotmail.com).

Las Instituciones educativas que a la fecha corte 14 de diciembre han cumplido con el presente comunicado, son las siguientes:

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Fecha envío	OBSERVACION
1	SANTA ANA	CELIDA MEJIA ALTAHONA	24/11/2015	Información Incompleta, falta planos de las demás sedes.
2	EL BANCO	SILVIA COTES DE BISWELL	24/11/2015	
3	GUAMAL	RICAUARTE	24/11/2015	
4	ZONA BANANERA	SAN JOSE DE KENNEDY	23/11/2015	
5	SANTA BARBARA DE PINTO	CIENAGUETA	23/11/2015	Información Incompleta, falta planos de las demás sedes.
6	ARGUANI	SIMON BOLIVAR	23/11/2015	
7	SANTA ANA	GERMANIA	23/11/2015	
8	PLATO	MARIA ALFARO DE OSPINO	21/11/2015	
9	FUNDACION	DEPARTAMENTAL DE FUNDACION	19/11/2015	

Agradezco toda la colaboración y atención prestada.

Cordialmente,

**EDUARDO ARTETA CORONELL**  
Secretario de Educación Departamental  
Original Firmado

  
Proyecto:  
Hugo Parejo

Revisó:  
Carlos Payares